



JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
CARRERA 10 No. 12-15 / PISO 13
PALACIO DE JUSTICIA / PEDRO ELIAS SERRANO ABADIA
CALI - VALLE

CONSTANCIA SECRETARIAL: Santiago de Cali, 30 de marzo de 2022. A Despacho de la señora Juez el presente proceso verbal con escrito que antecede por resolver. Sírvasse Proveer.

SANDRA CAROLINA MARTÍNEZ ÁLVAREZ
SECRETARIA



JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

PROCESO: VERBAL – ACCIÓN PUBLICIANA.
DEMANDANTES: ANA TERESA BETANCOURTH HOYOS Y OTROS.
DEMANDADO: VALENTINA MOLINA GUERRERO.
ZULAY PALMA ARANGO.
RADICACIÓN: 760013103012-**2021-00348**-00.

Santiago de Cali, treinta (30) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Revisado el presente asunto, se observa que la apoderada judicial de la parte demandante ha manifestado que desiste del recurso de apelación formulado en contra del auto de fecha 31 de enero de 2022, notificado por estados el día 08 de febrero del mismo año.

En ese sentido, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 316 del Código General del Proceso, el Juzgado,

DISPONE:

ACEPTAR el desistimiento del recurso de APELACIÓN propuesto por la apoderada judicial de la parte demandante en contra del auto de fecha 31 de enero de 2022, mediante el despacho admitió la demanda y se abstuvo de decretar las medidas cautelares solicitadas.

NOTIFÍQUESE

CLAUDIA CECILIA NARVÁEZ CAICEDO
JUEZ



JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

CARRERA 10 No. 12-15 / PISO 13

PALACIO DE JUSTICIA / PEDRO ELIAS SERRANO ABADIA

CALI - VALLE

Firmado Por:

Claudia Cecilia Narvaez Caicedo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 012

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **735a781e368a63b0ffbefd1ece88aec5f5ab3c28d1404b529ec14f938e1fa01c**

Documento generado en 05/04/2022 11:15:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>